Asuncion Marzo 21 de 1900

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Atento á la nota del Señor E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, de fecha 21 de Febrero del corriente año, por la cual comunica que su Gobierno ha aceptado por decreto de 30 de Enero último la adhesión del Gobierno de España á las estipulaciones del Tratado sobre propiedad literaria y artística celebrado en el Congreso Internacional de Montevideo, aprobada por el Congreso Nacional, segun ley de 3 de Setiembre de 1889.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Reconócese al Gobierno de España como adherente á las estipulaciones del tratado sobre propiedad literaria y artística celebrado en el Congreso Internacional de Montevideo.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Emilio Aceval